



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

PO Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2020-21
Certificación número 42

Yo, Katherine I. Vázquez Rivera, Secretaria Ejecutiva interina del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 18 de febrero de 2021, tuvo ante su consideración una moción **relacionada a la concesión de una plaza con rango de catedrático al presidente de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Jorge Haddock Acevedo**, que fuera presentada en conjunto con el informe del representante claustral ante la Junta Universitaria.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN:

- Por cuanto:** La ley de la Universidad de Puerto Rico (Ley núm 1, 1966, según enmendada) y el reglamento general de la universidad establecen la manera de advenir a una plaza docente y a un rango académico en la Universidad de Puerto Rico.
- Por cuanto:** La Junta de Gobierno de la UPR no tiene autoridad legal ni reglamentaria para conceder plazas ni rangos.
- Por cuanto:** La concesión de una plaza sin pasar por los procesos reglamentarios y legales representa una afrenta al mejor funcionamiento de la UPR y una ausencia de sensibilidad para con los miles de docentes en condición de docentes sin plaza.
- Por cuanto:** La concesión de una plaza y rango de catedrático al Dr. Haddock es ultra vires.
- Por tanto:** El Senado Académico de la UPR en Cayey repudia la concesión de una plaza con rango de catedrático al Dr. Jorge Haddock por parte de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico.

Por tanto: El Senado Académico de la UPR en Cayey solicita que se revierta la concesión de la mencionada plaza y rango y que el Dr. Haddock se someta al proceso establecido reglamentariamente para la concesión de una plaza docente en la UPR.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día diecinueve de febrero de dos mil veintiuno.



Katherine I. Vázquez Rivera
Secretaria Ejecutiva interina

Vo. Bo.



Glorivee Rosario Pérez
Rectora y Presidenta
del Senado Académico

